

1999-Año de las Exportaciones

RIO TURBIO, 09 ABR. 1999

**VISTO:**

La Providencia N°055/SP/99; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se eleva al Consejo Superior la solicitud presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, de auspicio por parte de la Universidad, del Séptimo Congreso Tributario, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes los días 4 al 8 de septiembre de 1999;

Que dicho evento es organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal;

Que el objetivo del Congreso es analizar la problemática tributaria en el país y las teorías en desarrollo en el mundo, contando con la participación de destacados especialistas del país y del exterior;

Que la temática a desarrollarse resulta de interés para alumnos, graduados y docentes de nuestra Casa de Estudios;

Que resulta conforme a la política de nuestra Universidad apoyar los eventos tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de los profesionales;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** AUSPICIAR el Séptimo Congreso Tributario, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes los días 4 al 8 de septiembre de 1999, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Abog. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola  
Rector

**RESOLUCION**

Nro

074

**CC COPIA**